

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN PRIMERA DE LA COMISIÓN DE GANADERIA, CELEBRADA EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN LA EXPO-GANADERA PALACIO DE LOS DEPORTES.

Siendo las 13:00 horas del día Lunes 12 de Noviembre de 2012, en la Expo-Ganadera del Palacio de los Deportes, dio inicio la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados; presidida por el Diputado Salvador Barajas del Toro.

Además del diputado Presidente, estuvieron presentes la diputada Secretaria: Leonor Romero Sevilla, los diputados Secretarios Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Julio César Flemate Ramírez, Genaro Ruíz Arriaga, Ponciano Vázquez Parissi, Raudel López López, Tomás Brito Lara.

Las y los diputados Integrantes: Marcelina Orta Coronado, Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Antonio García Conejo, Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, Vicario Portillo Martínez, Harvey Gutiérrez Álvarez, William Renan Sosa Altamira, J. Pilar Moreno Montoya, Adriana Fuentes Téllez, Salvador Ortiz García.

Presentaron justificación por ausencia los diputados Rodimiro Barrera Estrada, María del Carmen Martínez Santillán, Mario Alejandro Cuevas Mena, Heberto Neblina Vega, Gabriel Gómez Michel, Darío Badillo Ramírez y Ma. Concepción Navarrete Vital.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El diputado Presidente, Salvador Barajas del Toro solicitó al diputado Secretario de la Junta Directiva de la Comisión, informar del registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la sesión. El diputado Secretario informó que

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

hasta ese momento había registradas 18 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró el quórum reglamentario.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA-----

El diputado Presidente, solicitó al diputado Secretario, dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

La secretaría da lectura y somete a consideración el orden del día, advirtiendo que no había oradores inscritos, fue aprobado en votación económica.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA INSTALACIÓN-----

A solicitud del Presidente de la Comisión, el diputado Secretario de la Comisión, dio lectura del acta de instalación. En votación económica la mayoría de las y los legisladores presentes votaron a favor.

Puesta a discusión el acta, el diputado Secretario consultó si era de aprobarse, por unanimidad el acta fue aprobada y suscrita de inmediato.

4. MENSAJE DEL DIPUTADO SALVADOR BARAJAS DEL TORO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA.-----

El diputado Presidente comento las problemáticas de la ganadería en nuestro país así mismo planteo que propondrá como misión de la comisión el que sea un eje articulador y transversal de la actividad ganadera, que, partiendo de la reestructuración legislativa, incida en las políticas públicas del sector pecuario en el país; con la visión de que a través de un trabajo participativo, plural e incluyente, se

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

desarrolle un proceso virtuoso de cooperación con los actores de la actividad pecuaria en México, con el objetivo de aumentar la competitividad del sector en el país.

De esta forma propone cuatro objetivos estratégicos para la comisión.

1. Generar instrumentos jurídicos que permitan fortalecer la base jurídica del campo y las cadenas pecuarias. Armonizando y promocionando la adecuación del marco jurídico para que dé certeza a la actividad ganadera en México.
2. Establecer un presupuesto que repercuta en el mejoramiento de la productividad, competitividad e ingreso de los productores; analizando los criterios de los programas autorizados por el gobierno federal en el ámbito pecuario, a fin de garantizar una mejora cualitativa y cuantitativa de los participantes de la cadena productiva ganadera del país, y en consecuencia, que beneficie a toda la sociedad mexicana.
3. Incentivar e impulsar una política de estado de corto, mediano y largo plazo. En donde se privilegie su transversalidad, acorde a la misma naturaleza de la actividad pecuaria. Coordinando acciones entre los actores participantes en el concierto pecuario, los tres órdenes de gobierno y las organizaciones de productores.
4. Propiciar la creación de espacios de estudio de análisis y discusión, donde se permita participar a los productores urbanos y rurales, consumidores, organizaciones ambientalistas, investigadores, empresas públicas y privadas, universidades y toda persona física o moral que tenga interés en los temas a abordar para el desarrollo agropecuario, a fin de incentivar el desarrollo de una política pecuaria sustentable y competitiva.
5. MENSAJE DEL INGENIERO OSWALDO CHÁZARO MONTALVO, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS.-----

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas expuso cómo están organizados, sus objetivos y metas; y planteó las problemáticas actuales en el campo de las cuales destacan:

- Baja producción, competitividad y rentabilidad.
- Rezagos en organización y desarrollo de capacidades.
- Carencia de infraestructura, financiamiento, administración de riesgos y cadenas de valor.
- Pobreza, marginación, deterioro ambiental e inseguridad.
- Ausencia de políticas públicas integrales.

En ese sentido expuso que para resolver estos problemas se requiere:

- Retomar y adecuar una política pública de largo, mediano y corto plazo; con políticas integrales y diferenciadas para el campo.
- Fortalecer la estructura institucional de SAGARPA con una política dirigida a la producción; redefiniendo al sector pecuario con la creación de la Subsecretaría de Ganadería. Coordinación SAGARPA/SEMARNAT, con atribuciones para el desarrollo de la ganadería diversificada.
- Reorientar a la Secretaría de la Reforma Agraria, transformándola en la Secretaría de Desarrollo Rural y Asuntos Agrarios.
- Readecuación de programas estratégicos existentes, dándoles mayor certeza y sustentabilidad a largo plazo con programación presupuestal multianual a partir de una planeación regional.
- Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.
- Fortalecer y sistematizar los programas de Desarrollo de Capacidades, innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
- Rediseñar programas de fomento al crédito de la Banca de Desarrollo conjuntamente con los de Administración de Riesgos.

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Fortalecer la inversión pública en sistemas de información de precios y de mercados.
- Reglas de Operación eficientes, ágiles y transparentes: lograr una optimización adecuada de los recursos públicos, que permitan atender las necesidades del sector de forma oportuna.
- Política Fiscal para el Campo: mantener el actual Régimen Fiscal, considerar su simplificación, establecer esquemas que promuevan reinversión de utilidades para articular la cadena pecuaria en las zonas rurales y marginadas del país.
- Apertura Comercial: mejorar la posición del sector agropecuario, disminuir las asimetrías entre los socios comerciales porque los 11 Tratados Comerciales y 8 Acuerdos Bilaterales de México con más de 50 países han mostrado su insuficiencia. Previo a nuevos tratados comerciales, cuando involucren aspectos de sanidad animal, deberá realizarse el análisis de riesgo de acuerdo a la situación sanitaria de las zonas geográficas de que se trate, análisis a basarse en principios científicos que prevalecerán sobre los criterios meramente comerciales.
- Creación de Normas Oficiales Mexicanas a productos nacionales, homologación de estándares en productos a importar y reglas aduanales.

6. INTERVENCIÓN DE LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA-----

La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot expuso la importancia de las reglas de operación y la política fiscal, ya que hay empresarios que no pagan impuestos, en cambio el sector agropecuario el cual es fundamental para la soberanía alimentaria son fuertemente castigados con impuestos. De igual manera comentó la importancia de estas reuniones de trabajo para establecer los puntos específicos donde se requieren reformas, propuso realizar reuniones de trabajo con la Comisión de la Reforma Agraria.

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Dip. Raudel López López se congratuló con la iniciativa de esta reunión con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, ya que nos permite de viva voz escuchar las peticiones de nuestros amigos productores.

Siendo la actividad ganadera una de las vocaciones naturales de los mexicanos, el sector agropecuario representa un reto tan complejo como apasionante y a través de ésta comisión, tenemos la valiosa oportunidad de participar con todos ustedes, que son los actores principales y conocen cada una de las venas de esta rama.

Siendo representante por el Estado de Aguascalientes, mismo que tiene una producción anual considerable en este sector, se pone a su disposición para ser una vía institucional, para buscar en conjunto con la Comisión de Ganadería, las soluciones a sus problemas que se enfrentan todos los días.

Intervino la Dip. Cecilia González que acudió como invitada, plantea que el Estado de Jalisco al cual ella pertenece es el productor número uno de la República Mexicana de proteína animal, y por lo cual ella ha estado viendo muy de cerca las necesidades del sector agropecuario por lo cual plantea que presentará un punto de acuerdo para crear un fondo para desastres pecuarios y solicita a los diputados se unan a su propuesta.

El Dip. Vicario Portillo Martínez, plantea que es importante enfocarnos en las necesidades que tienen los ganaderos de nuestro país y coincide con las propuestas planteadas por el Ingeniero Oswaldo Cházaro Montalvo.

La Diputada Leonor Romero Sevilla planteó la necesidad de organizar a los productores y su integración formal a la cadena de valores, impulsando la producción a una globalización y no verlo solo a nivel nacional para ser más competitivos, buscando soluciones estructurales a largo plazo. Es de suma trascendencia para la producción mexicana contar con espacios en donde participen los principales productores de la ganadería, los académicos, los investigadores, instituciones públicas y privadas,

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

universidades, centros de estudios, en este sentido ésta comisión está por aprobar un plan de trabajo donde se plantea la necesidad de realizar foros, seminarios, conferencias y mesas redondas que propicien el conocimiento, el debate y el diálogo legislativo que permita desarrollar las políticas públicas que detonen el desarrollo de la ganadería en nuestro país.

El diputado Harvey Gutiérrez Álvarez se congratuló en que haya propuestas concretas, y que se exponga la problemática del campo y la ganadería, es importante destacar que nuestro Presidente electo se comprometió con lograr la soberanía alimentaria del país y tenemos la seguridad que se logrará; todos los priistas colaborarán para el fortalecimiento del sector ganadero, ya que es el eje pilar de la economía y la estabilidad de México ya que ahí se encuentra el éxito o fracaso de nuestro país.

Esta legislatura realizara lo posible para lograr los mejores beneficios presupuestales a la ganadería y el campo, para llevarlo a un posicionamiento mucho más rentable, competitivo y atractivo para la gente del campo.

Tenemos que apoyar los programas presupuestales multianuales, porque no podemos hacer programas cada año, sin tener una visión macroeconómica.

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente comentó que todos los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, tienen la intención de apoyar y fomentar al sector ganadero, sin embargo se requiere caminar junto con los productores y los representantes de los distintos sectores, se tiene que dejar muy claro la problemática de cada región y de cada sector, tenemos que hacer que el sector ganadero se convierta en un verdadero negocio, de no ser así desaparecerá.

La diputada Marcelina Orta Coronado planteó que es de gran importancia establecer reglas de operación eficaces ya que de nada sirve dar presupuesto para la ganadería si las reglas de operación hacen difícil bajar los apoyos. En ese mismo sentido es importante tener una banca que apoye al sector ganadero como lo era Banrural, si por

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

algunas situaciones no funcionó se requiere crear una banca que sea eficiente con tasas de interés bajas que permitan el crecimiento.

7. INTERVENCIÓN DEL LIC. VICENTE GÓMEZ COBO, VICEPRESIDENTE PECUARIO DEL CNA Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GANADEROS-LECHEROS A.C

El licenciado Vicente Gómez Cobos expuso la organización del primer foro pecuario que se organizará en la Cámara de Diputados, teniendo como objetivo focalizar información relevante del Gobierno, Industria, Producción y Comercialización de la cadena productiva del sector lácteo y cárnico, con el tema específico de la producción, actualidad y oportunidades de los sectores, que informen y ayuden a los legisladores a contar con un panorama amplio de las cadenas pecuarias en beneficio de la toma de decisiones.

La exposición se montará con stands de los diversos eslabones que integran las cadenas productivas, a fin de que los legisladores y el público en general conozcan la importancia y el impacto social y económico que se tiene en la producción de lácteos y cárnicos.

Por último en la clausura de cada Foro, se propone firmar un acuerdo entre la Comisión de Ganadería, CEDRRSA y las organizaciones que permita dar continuidad a los trabajos, pero sobre todo como fuente de información para la realización de planes y programas que ayuden al desarrollo de las actividades para el mejor futuro del país.

El diputado Presidente sometió al pleno de la Comisión si aprueban el acuerdo para realizar la exposición antes comentada, siendo aprobado por unanimidad.

8. ASUNTOS GENERALES-----

El diputado Presidente reitera el compromiso de la Comisión de tener acercamiento a los distintos sectores de la ganadería para lograr el desarrollo de esta actividad ya que

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

para poder realizar un buen trabajo legislativo se requiere de trabajar conjunto con los integrantes de estos grupos.

Igualmente comenta de la reunión de trabajo que se realizará en el estado de Chihuahua el día 23 de noviembre del año en curso.

9. CLAUSURA-----

Siendo las 16:35 se clausuró formalmente la primera reunión plenaria de la Comisión de Ganadería.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 de noviembre de 2012.

COMISIÓN DE GANADERÍA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CELEBRADA EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012.

INTEGRANTES


DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO
PRESIDENTE (GPPRI)

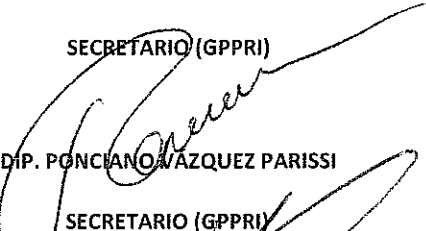

DIP. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR
SECRETARIO (GPPAN)

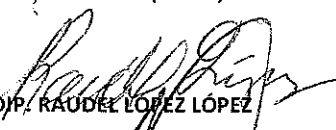

DIP. LEONOR ROMERO SEVILLA
SECRETARIO (GPPAN)

DIP. DARÍO BADILLO RAMÍREZ
SECRETARIO (GPPRI)

DIP. JULIO CÉSAR FLEMATE RAMÍREZ
SECRETARIO (GPPRI)

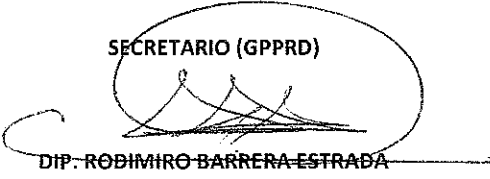
DIP. GÉNARO RUÍZ ARRIAGA
SECRETARIO (GPPRI)


DIP. PONCIANO VÁZQUEZ PARISSI
SECRETARIO (GPPRI)


DIP. RAUDEL LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIO (GPPAN)


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
SECRETARIO (GPPRD)


DIP. TOMÁS BRITO LARA
SECRETARIO (GPPRD)


DIP. RODIMIRO BARRERA ESTRADA
SECRETARIO (GPPRI)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre de 2012.